



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 3/2026
MODALIDAD: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA
ID N° 479.886.

LLAMADO "CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON COMEDOR ESCOLAR 18.30 X 10.10, TECHO DE CHAPA TERMO ACÚSTICA Y ALJIBE EN ESCUELA BÁSICA N° 7.388 AMISTAD".
FECHA: 9 de marzo de 2026.
HORA: 8:00 am

En la ciudad de Filadelfia, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM N° 723/2021, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la Licitación de Menor Cuantía, con ID 479.886, "Construcción de cocina con comedor escolar 18.30 x 10.10, techo de chapa termo acústica y aljibe en escuela básica n° 7.388 amistad", de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

A. Acta de Apertura de Ofertas

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	479886				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción Cocina con Comedor Escolar 18,30x10,10 - Techo de chapa termoacústica - aljibe - Esc. Bas. N° 7388 Amistad				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Filadelfia / Con Municipalidad de Filadelfia				
FECHA DE APERTURA	5-Marzo-2026	HORA APERTURA	08:12	HORA FIN	09:42
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Filadelfia - Boquerón 320 E				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VICENTE LOVERA, RESPONSABLE DE DOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	VIOLETA VELAZQUEZ, ASISTENTE UDC PATRICIA LOZADA, ENCARGADA DE TESORERÍA				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	8579648-6	William David Alfonso Portegallo	wilalfonso05@gmail.com
2	88097629-6	TENARA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	tenaraingenierias@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados, es detallada a continuación:





MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
William David Alfonso Posteguillo	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 425.782.215 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 28.080.110 Vigencia de la Póliza: De 5/03/2026 a 23/06/2026, 110 días
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 503.078.335 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 28.100.000 Vigencia de la Póliza: De 5/03/2026 a 3/07/2026, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
William David Alfonso Posteguillo	148	1875631	NO	Registro Proveedor	2024-06-13 12:09:17	2024-06-13 14:02:16
TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	60	1876976	NO	Registro Proveedor	2024-03-06 00:00	2024-03-06 09:41:40

Observación a la oferta: 5579648-6 - William David Alfonso Posteguillo

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Gustavo Torres refiere que la Firma WA Ingeniería & Logística, se le Solicite el desglose de precios, ya que se encuentran próximos al 20% del precio referencial. Debe estar pagado antes de la fecha de apertura, y presentar su documento de comprobante de pago de Patente Profesional.	80097629-0 - TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	Gustavo Torres	2026-03-05 09:39:46

Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 –



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

VICENTE C. LOVERA ROBLES
Responsable U.O.C.

Violeta Velázquez
Asistente UOC
Municipalidad de Filadelfia

Patricia Lozada
Tesorera
Municipalidad de Filadelfia

WA Ingeniería & Logística
Juan Aguilar
Ingeniero Civil
Reg. MOPC 4607

TESAKA
INGENIERIA S.A.
GUSTAVO TORRES
LICITACIONES



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



B. Solicitudes de aclaraciones de ofertas: No se solicitaron aclaraciones de ofertas, no se recibieron aclaraciones de ofertas.

C. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES		Tesaka Ingeniería SA	Willian David Alfonso Posteguillo
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio 3 / Cumple	Folio 1-6 / Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio 3-5 / Cumple	Folio 6-10 / Cumple
I Oferentes Individuales. Personas Físicas			
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	-	Folio 18 / Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	-	Folio 19-20 / Cumple
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-	No aplica
II Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	En digital - Cumple	-
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	En digital - Cumple	-
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	En digital - Cumple	-
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	-

D. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia:

Este comité deja constancia que: No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas, seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Orden	Oferente	Monto Total Ofertado
1	Willian David Alfonso Posteguillo	425.782.215
2	Tesaka Ingeniería SA	503.078.335

E. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter formal, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS FORMALES		Willian David Alfonso Posteguillo
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio 1-6 / Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio 6-10 / Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Folio 11 / Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Folio 12 / Cumple
5	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio 13 / Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Folio 14 / Cumple
7	Declaración jurada "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio 17 / Cumple
8	Documentos Legales	Folio 21-25 / Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas		
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Folio 18 / Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Folio 19-20 / Cumple
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica

F. Constancia de exclusión de encargados de evaluación en caso de conflicto de intereses: No aplica.

G. Constancia de ausencia de los encargados de evaluación: No aplica.

H. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: No aplica.



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



1. Análisis de los precios ofertados: en contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N° 454/2.024		WA Ingeniería y Logística William David Alfonso Postagullo		% de variación con el precio referencial	RES. N°454/2.024
					-20%	+ 10 %	Precio Unitario	Precio Total		
1	1,00	Unidad	Cableado eléctrico y extensión necesaria para la alimentación eléctrica, incluyen circuitos de tomas, interruptores, placas circuitos de luces y tableros, según plano y EE.TT	16.779.330	13.423.464	18.457.263	14.262.431	14.262.431	-15%	Cumple
2	21,00	Unidad	Artefactos de iluminación según ee.tt	446.250	357.000	490.875	372.878	7.830.438	-16%	Cumple
3	4,00	Unidad	Provisión y colocación de AA 24,000 BTU	6.746.667	5.397.334	7.421.334	5.734.667	22.938.668	-15%	Cumple
4	5,00	Unidad	Provisión y colocación de ventilador de techo	770.000	616.000	847.000	639.100	3.195.500	-17%	Cumple
5	185,00	m ²	Limpieza y preparación del terreno	5.333	4.266	5.866	4.426	818.810	-17%	Cumple
6	185,00	m ²	Replanteo y marcación	3.958	3.166	4.354	3.285	607.725	-17%	Cumple
7	1,00	Unidad	Cartel de obra	1.550.000	1.240.000	1.705.000	1.286.500	1.286.500	-17%	Cumple
8	9,60	m ³	Excavación y carga de cemento tipo Chaco	57.708	46.166	63.479	47.898	459.821	-17%	Cumple
9	3,83	m ³	Zapatas de H- A-	2.540.666	2.032.533	2.794.733	2.108.753	8.076.524	-17%	Cumple
10	1,91	m ³	Pilares de H- A-	3.122.667	2.498.134	3.434.934	2.591.814	4.950.365	-17%	Cumple
11	9,70	m ³	Encadenados de H- A-	3.122.667	2.498.134	3.434.934	2.654.267	25.746.390	-15%	Cumple
12	2,85	m ³	Pórtico de H° A°	3.122.667	2.498.134	3.434.934	2.591.814	7.386.670	-17%	Cumple
13	0,08	m ³	Losa de H- A- sobre puerta	3.017.917	2.414.334	3.319.709	2.504.871	200.390	-17%	Cumple
14	4,00	Unidad	Capitel	571.665	457.332	628.832	474.484	1.897.936	-17%	Cumple
15	0,70	m ²	Muro de nivelación de 0,60cm	441.167	352.934	485.284	366.169	256.318	-17%	Cumple
16	11,30	m ²	Muro de nivelación de 0,45cm	333.125	266.500	366.438	276.494	3.124.382	-17%	Cumple
17	2,50	m ²	Muro de nivelación de 0,30cm	240.208	192.166	264.229	199.373	498.433	-17%	Cumple
18	50,52	m ²	Muro de elevación de 0,30	226.458	181.166	249.104	187.960	9.495.739	-17%	Cumple
19	14,00	m ²	Muro de elevación de 0,15	123.125	98.500	135.438	102.194	1.430.716	-17%	Cumple
20	147,57	m ²	Muro de elevación de 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	285.500	228.400	314.050	236.965	34.968.925	-17%	Cumple
21	122,00	ml	Envarillado bajo y sobre abertura 2 ø8 por hilada (2 hiladas)	32.875	26.300	36.163	27.286	3.328.892	-17%	Cumple
22	27,00	ml	Alfeizar de ventanas de ladrillos comunes, tipo sarainel	71.125	56.900	78.238	59.034	1.593.918	-17%	Cumple
23	35.000,00	lts	Ajibé	1.242	994	1.366	1.031	36.085.000	-17%	Cumple
24	38,90	m ³	Relleno y apisonado de interiores	142.583	114.066	156.841	118.344	4.603.582	-17%	Cumple
25	166,69	m ²	Contrapiso de H- con piedra	55.958	44.766	61.554	46.445	7.741.917	-17%	Cumple
26	163,25	m ²	Piso cerámico esmaltada	123.125	98.500	135.438	102.194	1.683.171	-17%	Cumple
27	79,98	m ²	Zocalo de cerámica esmaltada	32.208	25.766	35.429	26.733	2.138.105	-17%	Cumple
28	15,70	ml	Aislación de paredes 0,30 cm	45.292	36.234	49.821	37.592	590.194	-17%	Cumple
29	3,51	m ²	Aislación de paredes 0,15 cm	36.542	29.234	40.196	30.330	106.458	-17%	Cumple
30	10,60	ml	De 0,45 x 0,45 visto para corredor	280.667	224.534	308.734	232.954	2.469.312	-17%	Cumple
31	208,09	m ²	Provisión y colocación de techo de chapa termoacústica sobre estructura metálica, incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada n-26	570.750	456.600	627.825	473.723	98.577.019	-17%	Cumple
32	56,97	ml	Canaleta y caño bajada N- 26 desarrollo 33cm	167.750	134.200	184.525	139.233	7.932.104	-17%	Cumple
33	4,00	Unidad	Registros pluviales con tamiz	859.167	687.334	945.084	713.109	2.852.436	-17%	Cumple
34	125,30	m ²	De paredes interior y exterior a una capa	45.292	36.234	49.821	37.592	4.710.278	-17%	Cumple
35	10,08	m ²	De pilares de H- A-	45.292	36.234	49.821	37.592	378.927	-17%	Cumple
36	27,00	ml	De alfeizar de ventanas 1:3 (cemento-arena)	13.042	10.434	14.346	10.825	292.275	-17%	Cumple
37	2,00	Unidad	Puerta de madera con marco y herrajes de 1,20 x 2,10 - tablero de 0,30cm	2.352.083	1.881.666	2.587.291	1.952.229	3.904.458	-17%	Cumple
38	2,00	Unidad	Puerta de madera con marco y herrajes de 0,90 x 2,10 - placa de 0,30cm	1.902.083	1.521.666	2.092.291	1.578.729	3.157.458	-17%	Cumple
39	1,00	Unidad	Puerta de madera con marco y herrajes de 0,90 x 2,10 - placa de 0,15cm	1.764.583	1.411.666	1.941.041	1.464.604	1.464.604	-17%	Cumple
40	51,20	ml	Contramarco	12.917	10.334	14.209	10.721	548.915	-17%	Cumple
41	39,60	m ²	Ventanas corredizas de aluminio con tela metálica	1.153.333	922.666	1.268.666	957.266	37.907.734	-17%	Cumple
42	125,30	m ²	De paredes a la cal	26.000	20.800	28.600	21.580	2.703.974	-17%	Cumple
43	16,96	m ²	De pilares vistos con antimoho incoloro	32.875	26.300	36.163	27.286	462.771	-17%	Cumple
44	10,08	m ²	De estructura de H- A- a la cal	26.000	20.800	28.600	21.580	217.526	-17%	Cumple
45	169,58	m ²	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	32.875	26.300	36.163	27.286	4.627.160	-17%	Cumple
46	15,00	m ²	De abertura de madera con barniz	32.875	26.300	36.163	27.286	409.290	-17%	Cumple
47	1,00	UMG	De estructura metálica, previamente lijado, pintado con antioxido	6.941.667	5.553.334	7.635.834	5.761.584	5.761.584	-17%	Cumple
48	1,00	UMG	Instalaciones sanitarias y mesada en cocina	11.450.000	9.160.000	12.595.000	9.734.992	9.734.992	-15%	Cumple
49	1,00	UMG	Camara septica según detalle de plano	7.312.500	5.850.000	8.043.750	6.215.625	6.215.625	-15%	Cumple
50	1,00	UMG	Pozo negro 1,50x3,50	8.447.500	6.758.000	9.292.250	7.180.375	7.180.375	-15%	Cumple
51	185,00	m ²	Limpieza final	12.858	10.286	14.144	10.672	1.974.320	-17%	Cumple
								425.787.055		



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



2. Evaluación de la Capacidad Financiera y requisitos documentales:

RATIOS FINANCIEROS	FORMULA	INDICADOR ESPERADO	Ejercicios			ESTADO
			2022	2023	2024	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1	2,33	2,12	1,28	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor a 0,8	0,429	0,463	0,78	CUMPLE
LIQUIDEZ DE ACTIVOS	Activo Corriente - Pasivo Corriente	20%	57,1%	52,8%	22%	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES						
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente						CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.						CUMPLE
Fotocopia de Balance General de los años 2022, 2023 y 2024						CUMPLE

3. Verificación de la Experiencia requerida:

Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados	Ev aluación
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Resumen de facturaciones de los últimos años; folio 83-148	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede, u otros contratos ejecutados en el período 2.023, 2.024, 2.025 en las siguientes actividades clave: Construcción de pavimento tipo empedrado.	2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Copia de contratos anteriores y acta de recepción final; folio 83-148	Cumple



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



4. Verificación de la capacidad técnica en materia de personal:

Documento exigido en el PBC - Capacidad en materia de personal	Documentos Presentados	Evaluación
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.	Folio 58	Cumple
- Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia. Además Presentar Lista del Personal propuesto en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato , contar como mínimo con 10 personales los últimos 12 meses verificables con IPS.	Folio 67	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Folio 57; 59-60; 65-66; Curriculum	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Folio 73-82; Referencias del personal y certificado de trabajo	Cumple
Copia de título de los profesionales	Folio 61; 73; 85 Copia de título	Cumple
Copia de Cédula de Identidad de los profesionales	Folio 54; 64 Copia de Cédula	Cumple
Vinculación laboral del profesional propuesto	Propietario	Cumple



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



5. Verificación de la capacidad técnica en materia de equipos:

Documento exigido en el PBC - Capacidad en materia de equipos	Documentos Presentados	Evaluación
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 hormigonera de 400 lts como mínimo. escaleras de aluminio y/o andamios palas anchas y de puntas carretillas metálicas mazo, martillo, asada.	Folio 68-69; Lista de equipos, herramientas y maquinarias	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Folio 71; Declaración jurada	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	En digital	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	Folio 44-45; Autorización para verificar coeficiente de solvencia	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		No aplica

6. Verificación de la Capacidad Legal:

Documento Requerido	Documentos Presentados	Estado
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado según Folio N° 38-40	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado según Constancia N° 9116426	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		Cumple
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.		Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado según portal DNCP	Cumple
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



I. Recomendación de Adjudicación:

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que la empresa WILLIAN DAVID ALFONSO POSTEGUILLO, ha cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC y además cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Este comité considera que la empresas mencionada, califica y tienen la capacidad para ejecutar el contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 7.021/2.022, este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la firma WILLIAN DAVID ALFONSO POSTEGUILLO, por el monto de Guaraníes 425.782.215.- (Cuatrocientos veinticinco millones setecientos ochenta y dos mil doscientos quince), por resultar la oferta más conveniente para la Municipalidad y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.

J. En la ciudad de Filadelfia, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

.....
Lic. Pedro Derlis Salinas
Jefe de Adm. Finanzas

.....
Lic. Roseli Thomzack
Contadora

.....
Laura Noelia Duarte
Secretaria General